



49- Enero
SECRETO

02

11.

Directivas para las operaciones necesarias para alcanzar la línea del Alfambra en el sector de Perales.

A. S. E. EL GENERAL DAVILA

General Jefe del Ejército del Norte.

CAMINREAL

En mi P. M. el día 19 de Enero de 1938, II Año Triunfal.

Mejorada nuestra posición táctica al Norte de Teruel con la ocupación de la línea del río Alfambra en el sector Concul-Celadas y al objeto de asegurar nuestra línea de comunicaciones, alejando al enemigo de la misma, he decidido establecer nuestro frente al E. de la Sierra Palomera, llegando a ocupar en principio la línea al Oeste del río Alfambra, e inmediata a él.-

A tal efecto he resuelto lo siguiente:

I.- Que se constituyan dos Cuerpos de Ejército de 3 Divisiones cada uno, los cuales se concentrarán sin pérdida de tiempo tan pronto se haya llegado al límite de los objetivos señalados para las actuales operaciones en el sector de Teruel. Dichos Cuerpos de Ejército operarán en las siguientes direcciones:

a).- CUERPO DE EJERCITO A.-

Partiendo de la zona de Bueñas-Rubielos-Cosa, sobre Perales de Alfambra.-

b).- CUERPO DE EJERCITO B.-

Con 2 Divisiones desde Celadas sobre Cuevas Labradas y Alfambra, llevando la tercera División en reserva.-

II.- Para conseguir la sorpresa en esta operación, se constituirán previamente los depósitos necesarios para atender a los diferentes Servicios de los dos Cuerpos de Ejército, reuniendo éstos



03

en zonas a retaguardia del sector donde se va a operar y realizándose el transporte de las Unidades en último lugar, escapando así a la observación aérea enemiga y al servicio de espionaje.-

III.- V.E. designará las zonas de concentración de las Unidades operantes y bases de partida.-

IV.- a).- Alcanzando la línea del río Alfambra desde Teruel hasta Perales, se dará comienzo inmediatamente a los trabajos de fortificación y organización de la línea defensiva que en términos generales podrá estar constituida por varios centros de resistencia bien escaqueados frente a las carreteras que procedentes del campo enemigo penetran en el propio:

Uno en Cuevas Labradas,

otro en Alfambra, y

otro al Este de Perales,

con puntos de apoyo intermedios:

En Villalba Baja - Cabezo Agudo - Peralejos - Los Valles - Caracol - Aljezares y en las alturas al NE. de Perales entre éste y Portal Rubio.-

b).- Los centros de resistencia cubrirán las líneas de penetración. Los puntos de apoyo, los espaldones y posiciones intermedias entre aquellos. Los elementos y subelementos de resistencia, los puntos convenientes entre los de apoyo.-

En los centros de resistencia se establecerán puestos de



pelotón blindados y cerrados que permitan, aún destruida toda organización, detener al enemigo al no poder ser destruidos por su fortaleza material y estar totalmente desafilados de los observatorios enemigos.

Los puestos pequeños serán reforzados con los recursos de la fortificación y alambradas.-

c).- La línea defensiva puede ser guarnecida con 3 Batallones en primera línea en el sector de Caladas y otros 3 Batallones en reserva y con 3 Batallones en primera línea en el sector de Perales y otros 3 Batallones en reserva.- Las fuerzas que actualmente cubren la línea del frente pasarán a guarnecer la futura línea que se alcance conservándose, aunque sin ocuparlas, las actuales posiciones.- También deberán organizarse en Perales y en las vías de penetración segundas y terceras líneas de defensa.-

V.- Por su Estado Mayor deberá comenzarse inmediatamente el estudio y preparación de cuanto en esta directiva se ordena, dándose V.E. cuenta de la marcha y desarrollo de los trabajos.-